

Indemnizaciones por viajes

Indemnizaciones por viajes

Según el Real decreto 462/2002 y las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Gastos de viajes del equipo de gobierno

[/system/modules/eu.malaga.ayto.corporativas/templates/organigrama/vista-documento.jsp?id=726]

Gastos de viajes de la estructura directiva

[/system/modules/eu.malaga.ayto.corporativas/templates/organigrama/vista-documento.jsp?id=727]

Gastos de viajes del personal eventual

[/system/modules/eu.malaga.ayto.corporativas/templates/organigrama/vista-documento.jsp?id=937]
